

DISPOSICION INTERNA N° 80 /25

INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES N° 6016 “CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ”

VISTO, la designación a término de la Prof. ALVES PINHEIRO GABRIELA y en función del Diseño Curricular de la Carrera TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE,SEGURIDAD LABORAL Y DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE , aprobado mediante R.M.N° 090/24, en el Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” de General Enrique Mosconi ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el nombramiento de docentes interino frente a alumnos, para la cobertura de las horas cátedras de 1º año 1º div, en función del Diseño Curricular R.M N° 090/24, respondiendo a lo normado por Disposición n° 269/03

Por ello,

**LIC A CARGO DE RECTORIA DEL INSTITUTO DE CARRERAS SUPERIORES
N° 6016 “CONSCRIPTO RICARDO ARMANDO PAZ”**

DISPONE:

ARTICULO 1º: Realizar la convocatoria, en forma pública y abierta, a inscripción de interesados para la cobertura de horas cátedras frente a alumnos, en función del Diseño Curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene, Seguridad Laboral y Desarrollo Ambiental sostenible RM N° 090/24, en el instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” de General Enrique Mosconi , Turno Tarde de 14,30 a 18.30, a cubrir con carácter interino, del periodo lectivo 2026, en 1º año 1º división en los espacios curriculares nominada seguidamente:

- **EDUCACION SEXUAL INTEGRAL (ESI)** 3hs cátedras régimen 1er cuatrimestre

ARTICULO 2º: Los aspirantes deberán presentar Curriculum Vitae completo para evaluación de título y de antecedentes, según grilla aprobada por Disposición Interna N° 01/22 y Propuesta educativa para el desarrollo de la cátedra, para concurso público de oposición y “Entrevista Personal: que realizará el Tribunal Evaluador a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual el aspirante tendrá que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentó. La misma tendrá carácter público., respondiendo a Disposición n° 269/03 de DGES.

ARTICULO 3º: El Tribunal Evaluador para determinar el Orden de Mérito de los postulantes a la cobertura de hs cátedras, designados de acuerdo a lo normado por Disposición N° 269/03, queda conformado de la siguiente forma:

- a) para Espacio Curricular: EDUCACION SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Miembros Titulares

Prof. ACUÑA Carmen Leonor Lic. en Educación Representación de la Comunidad

Prof. GARZON DE LA VEGA Daysi Lic en Cs de la Educación Representación de la Comunidad

Prof. ARAYA Claudia Viviana Lic en Cs de la Educación Representación de la Institución

Miembros Suplentes

Prof. Rodríguez Mabel Psicopedagoga Representación de la Comunidad
Prof., ALVES PINHEIRO Gabriela Prof. en Cs de la Educación Representación de la Institución

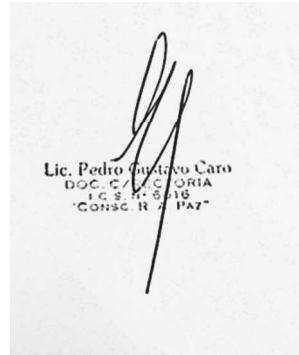
DISPOSICION INTERNA N° 80/25

ARTICULO 4º: La Inscripción se abrirá el 03 de Diciembre de 2025 a hs. 14,30 en el establecimiento escolar, sito en Los Lapachos y Las Quinas – Bº Francisco Tobar de General Enrique Mosconi y cerrará el día 05 de Diciembre de 2025 a hs. 18.00

Toda información, inscripción, autenticación, recepción de documentación, notificación de los interesados estará a cargo del Lic. Caro Pedro Gustavo a cargo de Rectoría y la Secretaría: Sra. Irma Susana Torres, en el horario de 14,30 a 18,00 hs. en el establecimiento escolar.

ARTICULO 5º: Dar publicidad desde el 26 de Noviembre de 2025 al 02 de Diciembre de 2025 y realizar las inscripciones de acuerdo a Disposición nº 269/03

ARTICULO 6º: Comunicar, insertar y archivar en libro de Disposiciones Internas, elevar copia de la presente a Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Educación Superior dentro de las 24 hs hábiles de emitida y archivar.-



PARTE DE PRENSA

Llamado a inscripción de interesados para cubrir horas cátedras

Instituto: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz”

Domicilio: Los Lapachos y Betty T Cornejo B° Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi

Teléfono: 03875-482229

Carrera: Tecnicatura Superior en Higiene, Seguridad Laboral y Desarrollo Ambiental Sostenible

Curso: 1er año 1ra div.

Disposición Interna N° 80/25

Espacios Curriculares		Régimen	Curso	Carácter	Turno	s/resolución ministerial Contenidos mínimos
EDUCACION INTEGRAL	SEXUAL	1er CUAT	1º Año	Interino	TARDE	RM N° 090/24 Educación Sexual Integral: marco conceptual. Conocimientos amplios y dimensiones. Construcción de la sexualidad. Normativa jurídica nacional e internacional. ESI y redes sociales. El cuidado sexual. Prevención de la violencia sexual. Vínculos positivos. Masculinidades diversas. Género. Vulneración de derechos. Maltrato infantil. Abuso sexual. Trata de personas. Acoso laboral. Agresión física y psicológica. Igualdad de género en el ámbito laboral.

- Disposición N° 269/03 de la Dirección Gral. de Educación Superior reglamenta los procesos concursales.
- Disposición interna N° 01/22, aprueba los criterios para evaluar a los postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentaje a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición,

Periodo y hora de inscripción desde el 03 de Diciembre de 2025 hasta el 05 de Diciembre de 2025 de 14,30 hs. a 18.00 hs. Lugar de inscripción: Instituto de Carreras Superiores N° 6016 “Conscripto Ricardo Armando Paz” – Los Lapachos y Betty Teresa Cornejo B° Francisco Tobar – Gral. Enrique Mosconi.-